

## CONSEJO DEL FONDO DE GARANTIA DE SUSTENTABILIDAD

**ACTA N° 47.** En la Ciudad de Buenos Aires a los 27 días del mes de abril de 2017, siendo las 10.00 horas, se reúnen en segunda convocatoria en la sala de reuniones de la Subdirección Ejecutiva de Operación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (“FGS”) de la Administración Nacional de la Seguridad Social (“ANSES”), presidida por su Presidente, Contador Marcelo VENECIA, y con el objeto de constituir la cuadragésima séptima reunión del Consejo del FGS, creado por el Art. 12 de la Ley 26.425 reglamentada por el Decreto 897/07, modificado por el Decreto 2103/08, y con la presencia de los siguientes Consejeros: Salvador FERNÁNDEZ, representante de la Confederación General del Trabajo (“CGT”); Daniel CALZETTA, representante de la Cámara Argentina de Comercio y Diego BURACCO, representante de la Cámara Argentina de la Construcción.

También se encuentra presente el Subdirector Ejecutivo de Operación del FGS, Lic. Juan Martín MONGE; el Asesor Legal del FGS, Dr. Fermín O. CASTRO MADERO; el Director General de Inversiones, Lic. Andrés RODRÍGUEZ LUBARY; el Director General de Operaciones, Lic. Pablo PEREYRA IRAOLA; el Director del Programa Argenta, Lic. Miguel WHITE, y la Coordinadora de Análisis Estadístico del FGS, Lic. Jéssica BIANCONI.

Se registra la ausencia del representante de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa, del representante de la Central de Trabajadores de la Argentina, del representante de la Asociación de Bancos Argentinos, del representante de la Asociación de Bancos Públicos y Privados de la República Argentina, del representante de la Honorable Cámara de Senadores, del representante de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y del representante de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Abierto el acto por el Sr. Presidente, se procede a considerar el primer punto del Orden del Día.

### **1. Lectura y suscripción del Acta anterior.**

Se procede a la lectura del texto correspondiente al Acta de la reunión del Consejo celebrada el 16 de febrero de 2016. Concluida la lectura, los Consejeros manifiestan su conformidad y proceden a su firma.

## **2. Entrega a los Consejeros del Orden del Día y de Carpeta con Material.**

Se procede a la entrega a los Consejeros del material estadístico e informativo elaborado por la Dirección de Estrategia de Activos Financieros del FGS.

## **3. Presentación realizada por la Subdirección Ejecutiva de Operación del FGS.**

Toma la Palabra el Lic. Juan Martín MONGE y presenta a los Señores consejeros al Lic. Pablo PEREYRA IRAOLA, quien fue designado como el nuevo Director General de Operaciones del FGS, conforme lo había adelantado en la reunión celebrada en febrero pasado. Asimismo destaca sus aptitudes y trayectoria profesional que lo avala para ejercer el cargo.

Seguidamente el Lic. MONGE da inicio a su exposición sobre la evolución del FGS, e informa que al 31 de marzo de 2017, el FGS presenta un total de cartera de \$ 925.661 millones, representando un crecimiento trimestral de 5,7% (ene-mar'17). Con respecto al crecimiento del FGS en dólares, expresa que el valor del Fondo pasó de U\$S 55.228 millones al 31 de diciembre de 2016 a U\$S 60.179 millones al 31 de marzo de 2017, reflejando un crecimiento trimestral del 9%.

Continuando con la exposición, manifiesta que en la participación relativa de cada inversión, al 31 de marzo de 2017 se destacan los Títulos Públicos, con un 53,8%, las Acciones, con el 16%, los Proyectos Productivos de Infraestructura, con el 9,8%, los Plazos Fijos, con el 5,7%, los Fondos Comunes de Inversión, con el 5,3%, los Préstamos a Provincias (Ley N° 27.260), con un 4,6%, y los Préstamos a Beneficiarios SIPA, con el 1,9%.

El presidente VENECIA toma la palabra y plantea su preocupación por el 1,1% del total de la cartera que está encuadrado dentro de "otros", que representan \$10.488 millones, y solicita se detalle su composición. El Lic. MONGE informa que corresponden a saldos a

la vista en moneda extranjera, cuentas a liquidar, fondos de inversión directa, Bono de Tucumán y Bonos BOGAR. El Lic. MONGE aclara que estos últimos son bonos provinciales pero avalados por la Nación, y como no tienen calificación de riesgo quedan encuadrados como irregulares dentro de la cartera. Ante esta explicación, el presidente VENECIA consulta si por esta calificación son activos irrecuperables a lo que el Lic. MONGE responde que no.

Por otra parte, el Lic. MONGE aclara que si bien el 53,8% del total de la cartera está compuesta por títulos públicos, el FGS no está incumpliendo el límite fijado por el artículo 74 inc a) de la Ley 24.241, pues de este porcentual debe desagregarse aquellos títulos garantizados, como por ejemplos los Cuasipar, que por reunir tal calidad no quedan comprendidos dentro del límite establecido por ley. Es decir, que sin contar los bonos garantizados, en la actualidad el FGS cuenta con el 40% de su cartera en títulos públicos.

En cuanto a la distribución de la cartera en renta fija por moneda, el Lic. MONGE informa que el 41% corresponde a bonos en dólares, el 23% a pesos – tasa variable, 22% a bonos en pesos ajustados por CER y el 14% a pesos a tasa fija, básicamente compuesto por PROCREAR y el Programa ARGENTA.

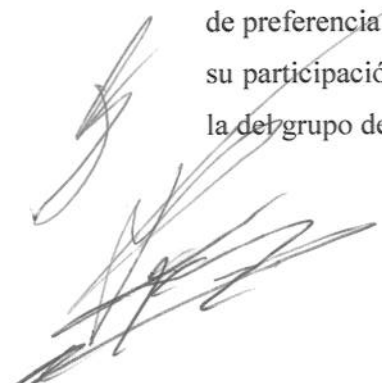
El Lic. MONGE continúa su exposición comentando que, tal como se solicitó en la reunión pasada, se detalla el rendimiento y comparación de los títulos públicos en pesos y de las acciones, con los principales índices locales. En relación a los títulos públicos aclara que la información se debe trabajar aún más, pues el sistema con el cual cuenta el FGS no permite computar los cupones abonados, las amortizaciones, etc., por lo que la línea que se expone no refleja realmente el rendimiento sino la evolución del valor de la cartera. A pesar de ello, demuestra que el rendimiento bajo este concepto se encuentra muy cercano al índice del Instituto Argentino de Mercado de Capitales.

Ahora bien, en lo que concierne al rendimiento en acciones el Lic. MONGE informa que, si bien en los últimos meses el FGS estaba por debajo del índice Merval, desde febrero de 2017 se equiparó dicho rendimiento. Por su parte, en lo que respecta al financiamiento neto del FGS al Tesoro informa que según lo estimado a fines de abril, el Tesoro tendrá un saldo a favor de \$15.654 millones tomando todas las amortizaciones de capital e intereses.

El Lic. MONGE agrega que respecto a la tenencia de acciones, se trata de un total de \$148.405 millones, de los cuales un 34% corresponde a bancos, un 27% corresponde a Energía, un 11% corresponde a telecomunicaciones, un 10% a siderurgia, un 6% a alimentos, un 6% a bienes raíces y un 4% a multimedios. Asimismo, informa que la participación del Fondo en el Merval, representa el 12% de la capitalización bursátil de todas las empresas cotizantes y agrega que este es un dato relevante pues limita la posibilidad del Fondo de comprar o vender, pues su accionar repercute considerablemente en mercado.

En el mismo sentido, manifiesta que desde la última reunión hubo dos Ofertas Públicas de Adquisición (OPAs). La primera de ellas fue la de Solvay Indupa S.A., en la cual el FGS aceptó la oferta pues el precio ofrecido estuvo en línea con el precio de cotización de cierre del 21 de febrero de 2017 y muy por encima del precio al que el Oferente adquirió el paquete accionario de control. Asimismo la compañía manifestó públicamente la intención de retirarse de la oferta pública de acciones. La segunda fue la de Transportadora Gas del Sur S.A. en la cual, tal como se había analizado en la reunión anterior del Consejo, el FGS decidió no aceptar la oferta dado que el precio ofrecido era muy inferior al precio de mercado. Además el Lic. MONGE explica que con el impacto de la revisión tarifaria integral, las perspectivas en cuanto al rendimiento de la acción son positivas.

Por último, el Lic. MONGE comenta que hubo una suscripción de acciones por un valor de \$123,2 millones de S.A.I.C SAN MIGUEL, la compañía citrícola más grande del país, la cual tenía el objetivo de sumar nuevos inversores y otorgarle mayor liquidez a la compañía. Esto repercute favorablemente en el valor de la acción y consecuentemente beneficia al FGS. El grupo de control no ejerció su derecho de preferencia por lo cual diluyó su participación y aumentó la participación de accionistas minoritarios de un 14 a un 21%. El FGS ejerció el 50% de su derecho de preferencia en el tramo no competitivo. En el tramo competitivo ofertó una suscripción por una cantidad equivalente al derecho de preferencia no ejercido (50%) del cual se le adjudicó el 40% del total ofertado. Si bien su participación se redujo en 0,87% (quedó en 26,06%), la dilución fue mucho menor a la del grupo de control que se redujo en 5,8%.



Los Sres. Consejeros toman nota de la presentación realizada por el Subdirector Ejecutivo de Operación del FGS, el Lic. MONGE.

#### **4. Presentación sobre avances de la Tarjeta Argenta.**

Comienza la exposición el Lic. MONGE informando que, en virtud de lo planteado en la reunión pasada sobre la demora en la entrega de los turnos para el otorgamiento del préstamo, se han reducido considerablemente los plazos y en lo que respecta a la movilidad del monto del préstamo se fijó aproximadamente en diez jubilaciones mínimas. Si bien el coeficiente del cálculo es un poco mayor, siempre se busca que sea un número redondo por eso se fijó en \$60.000.

El Lic. Miguel WHITE, continúa con la exposición, comentado los avances del programa con las modificaciones aplicadas al mismo. Entre las novedades destaca la extensión del préstamo a \$60.000 y del plazo para la cancelación del mismo en 12, 24, 48 y 60 cuotas. Asimismo destaca la reducción de la T.N.A. a 24% para todos los plazos. En el mismo sentido, resalta que los cambios implementados impactaron positivamente en la cantidad de préstamos otorgados, ya que para el 30 de abril se proyecta el otorgamiento de 91.465 préstamos por más de \$2.759 millones.

El presidente VENECIA toma la palabra y consulta sobre los acuerdos comerciales con las grandes cadenas. El Lic. WHITE responde que están trabajando en ellos e informa que no es necesario la presentación de la tarjeta para que se aplique el descuento si no que con el DNI del jubilado es suficiente. El presidente VENECIA solicita mayor publicidad de ello pues en muchos comercios solicitan el plástico a los jubilados para aplicar el descuento y que muchos beneficiarios aún están aguardando se le entregue la tarjeta que oportunamente fue solicitada. El Lic. WHITE aclara que por el momento no se están entregando más tarjetas.

Los Sres. Consejeros toman nota de la presentación realizada por el Director del Programa Argenta, el Lic. WHITE.

#### **5. Fijación de la fecha de la próxima reunión del Consejo.**



Se conviene por unanimidad celebrar la próxima reunión el día martes 4 de julio de 2017 en el edificio del FGS, sito en Tucumán 500, CABA, a las 09:30 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11:30 horas.

A complex, multi-stroke handwritten signature in black ink, appearing to be a cursive or stylized script.A simpler handwritten signature in black ink, consisting of a few bold, sweeping strokes.